

Cartilla informativa

Estrategia Nacional de Agroecología

Del Estado Plurinacional de Bolivia

"Para honrar a quienes cultivan la tierra y construir el futuro de nuestra alimentación"



Cochabamba - Bolivia
2026

Redacción de textos:

Nancy Camacho
FUNDACIÓN AGRECOL Andes.

Ajustes y correcciones:

David Quispe
Plataforma Nacional de Suelos para una Agricultura Sostenible.

Elizabeth Vargas
Plataforma Boliviana Frente Al Cambio Climático.

María Julia Jiménez
Movimiento Agroecológico Boliviano.

Rita Saavedra
Movimiento Agroecológico Boliviano.

Mario Vargas
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

German Jarro
FUNDACIÓN AGRECOL Andes.

Nelson Tapia
Agroecología Universidad Cochabamba-UMSS.

Diseño Maquetación:

Ramiro Aguilar



Coaliciones por la **AGROECOLOGÍA** *en Suramérica*

**CRÉDITOS**

La presente cartilla constituye una adaptación y compilación técnica de contenidos basados en la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) del Estado Plurinacional de Bolivia (2025), elaborada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Contenido

- 1. ¿QUE ES LA ENA?**
- 2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ENA?**
- 3. ¿QUÉ POTENCIA LA ENA?**
- 4. MARCO ESTRATÉGICO**
 - 4.1. EJES ESTRATÉGICOS**
- 5. ¿CÓMO SE LA PUEDE OPERATIVIZAR Y FINANCIAR?**
 - 5.1. DESDE EL ESTADO**
 - 5.2. DESDE LA COOPERACION INTERNACIONAL**
 - 5.3. DESDE LA SOCIEDAD**
- 6. ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA -ENA**



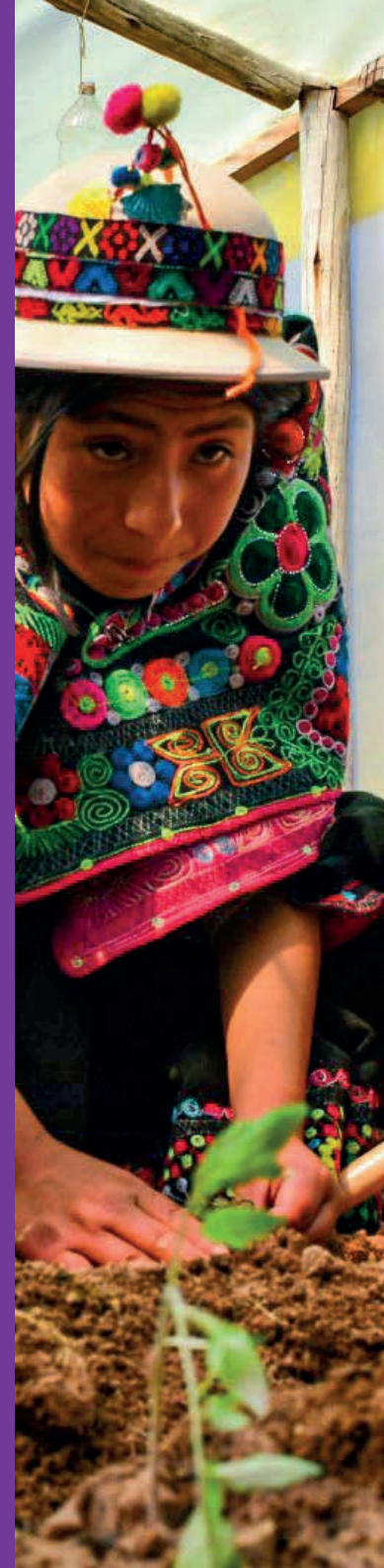


Presentación

La presente cartilla surge como una expresión colectiva y como resultado del compromiso articulado de la Coalición para el Fortalecimiento de la Agroecología en Bolivia, un espacio plural y colaborativo que integra al Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), la Plataforma Nacional de Suelos para una Agricultura Sostenible (PNS), la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático (PBFCC), la Fundación AGRECOL Andes, el Centro de Investigación en Agroecología de la Universidad Mayor de San Simón (AGRUCO-UMSS), el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y la Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO), junto a diversas organizaciones y actores de la sociedad civil autoconvocados.

Fruto de este esfuerzo colectivo se construyó la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA), concebida como una hoja de ruta política y ética orientada a transformar los sistemas alimentarios, fortalecer la producción campesina y contribuir a la justicia social y ambiental. Hoy reafirmamos que su implementación efectiva requiere coherencia institucional, voluntad política y participación activa de la sociedad. Solo mediante la articulación interinstitucional, el diálogo permanente y la incidencia pública sostenida será posible avanzar hacia políticas, programas y acciones que reconozcan en la agroecología una respuesta concreta a los desafíos climáticos, económicos y sociales que enfrenta Bolivia.

En este documento ponemos a disposición de la ciudadanía, organizaciones sociales y decisores públicos información clara y orientadora que facilite la comprensión y apropiación de la ENA. Aspiramos a fortalecer una ciudadanía informada, crítica y propositiva, capaz de incidir en la construcción de políticas públicas integrales, e invitamos a las y los responsables de la toma de decisiones a asumir la agroecología como una prioridad estratégica para la sostenibilidad, la soberanía alimentaria y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La agroecología no es únicamente un modelo productivo; es una propuesta de transformación que articula conocimiento, territorio, cultura y justicia.





“La Agroecología es la respuesta a la crisis alimentaria, climática y social que enfrentamos como humanidad.”

1. ¿QUÉ ES LA ENA?

La **Estrategia Nacional de Agroecología** es un instrumento de **planificación** y política pública, gestionado con una amplia participación social, política, pública, académica y privada. Esta herramienta está avalada por la **Resolución Ministerial N° 304**, promulgada el 16 de septiembre de 2025. Además, es importante señalar que es el resultado de un proceso de construcción que involucró a actores de los propios territorios y de las regiones agroecológicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.1 Visión:

En cinco años, Bolivia es reconocida como un referente en Agroecología desde el enfoque de sistemas de vida y territorial, con políticas integrales e inclusivas, mecanismos de financiamiento, incentivos públicos y privados, e institucionalidad que la fomentan para fortalecer la resiliencia al cambio climático a través del establecimiento de sistemas agroalimentarios biodiversos, justos, saludables y sustentables que garantizan la seguridad alimentaria con soberanía, igualdad de género, intergeneracional e intercultural.

1.2 Objetivo:

En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socio ecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.



2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ENA?

01

Responde de manera transformadora a los efectos de la crisis climática y sus impactos sociales y ecológicos.

02

Es una herramienta institucional que permite impulsar, posicionar, y potenciar la Agroecología con base en la agricultura familiar campesina en las 19 zonas¹ agroproductivas del Estado Plurinacional de Bolivia.

03

La ENA y la Ley 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica, son el marco normativo que permite avanzar al país hacia sistemas alimentarios sostenibles, resilientes y justos.

04

Tiene un enfoque territorial / integral, que permite ver la producción como resultado de una gestión adecuada tanto de la parcela como del ecosistema.

05

Fortalece la vida, la producción y el equilibrio con la Madre Tierra.

¹ Altiplano: Altiplano Norte, Altiplano Central y Altiplano Sur. Valles: Centrales, Cerrados, del Norte, del Sur, Yungas del Norte y Yungas del Sur. Chaco: Llanos, Kaa-lyá y Serrano. Llanos Tropicales: Chapare, Guarayo Chiquitano, de Santa Cruz, Norte Integrado de Santa Cruz, Pampas de Moxos y Pampas de Moxos Inundable.



3. ¿QUÉ POTENCIA LA ENA?



El fortalecimiento de ferias, mercados justos y otras iniciativas comerciales y de promoción de productos agroecológicos.

8



El fortalecimiento de la relación directa entre consumidores y productores.

10



La investigación, innovaciones y el fortalecimiento de capacidades técnicas para la transición hacia sistemas alimentarios agroecológicos.

12



La valoración del rol de mujeres y las juventudes.

14



El acceso a financiamiento para productores y productos agroecológicos.

9



La articulación entre producción y consumo, priorizando la canasta básica familiar y la confiabilidad de los productos agroecológicos.

11



El enfoque territorial y la gobernanza participativa.

13



4. MARCO ESTRATÉGICO

En un horizonte de cinco años, **la ENA** proyecta que Bolivia sea un referente en agroecología, con políticas integrales e inclusivas; y sistemas alimentarios sustentables y resilientes.

4.1. EJES ESTRATÉGICOS:

Investigación e innovación.

- 1 Fortalecimiento de una institucionalidad sólida para la cogeneración de conocimientos y una agenda plurinacional de investigación con enfoque transdisciplinar e innovación agroecológica.
-

Fortalecimiento de capacidades.

- 2 Integración de los sistemas alimentarios agroecológicos en el Sistema Educativo Nacional con enfoque territorial, de género y generacional, y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión.
-

Manejo agroecológico de la producción y recolección silvestre.

- 3 Implementación de procesos productivos agroecológicos para garantizar alimentos de la canasta básica y para la exportación; así mismo restaurar la biodiversidad, los suelos, los ciclos del agua y las funciones ambientales.
-



Sistemas de garantía.

- 4** Identificación clara, sencilla y confiable de los productos agroecológicos y en transición mediante el Sistema Participativo de Garantía (SPG), orientado a los mercados locales y nacionales; certificación de tercera parte para exportación; fortalecimiento de la trazabilidad y los mecanismos de fiscalización, con participación activa de productores, productoras y consumidores.
-

Mercados y consumo.

- 5** Consolidación de ferias, mercados y otras iniciativas especializados para los productos agroecológicos de la canasta básica y apoyo para el acceso a mercados internacionales.
-

Financiamiento e incentivos.

- 6** Ampliación del acceso a financiamiento público y privado, con énfasis en productores, mujeres y juventudes de zonas rurales, urbanas y periurbanas.
-

Gobernanza y gestión territorial.

- 7** Articulación de actores y gestión de sistemas alimentarios agroecológicos desde un enfoque territorial con gobernanza participativa e inclusiva.
-

Género y generacional.

- 8** Creación de oportunidades socioeconómicas para reducir brechas de género e intergeneracionales, con énfasis en la familia, mujeres, juventudes y adultos mayores.



5. ¿CÓMO SE LA PUEDE OPERATIVIZAR Y FINANCIAR?

5.1. DESDE EL ESTADO:

El Estado: en sus niveles e instancias nacional y sub nacional (CPE, Ley 300, Ley 144, Ley 3525, Ley 1333, Ley 338, Ley 602, Ley 453) Ministerios, Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC), tiene la OBLIGACION de garantizar:

- 1.** La seguridad alimentaria de la población boliviana.
- 2.** El acceso a alimentos saludables, inocuos y accesibles y sin impactos negativos en el medio ambiente, suelo, agua y los recursos naturales.
- 3.** El derecho a un ambiente sano, protegido y equilibrado.
- 4.** El desarrollo rural integral, sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y el turismo sostenible.
- 5.** Implementar políticas y programas a nivel nacional, subnacional y municipal ancladas en la ENA para impulsar y promover la agroecología con participación de la sociedad civil.
- 6.** La promoción del desarrollo agropecuario y forestal sostenible.



Por tanto: es necesario que la ENA, este articulada con la **Planificación estatal:**

- **Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).**
- **Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES).**
- **Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).**
- **Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI).**
- **Planes de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC).**
- **Planes Operativos Anuales (POA).**

Asimismo, desde los ministerios correspondientes se deben generar programas de apoyo directo a la Agroecología.

5.2. DESDE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

Mobilización de recursos para financiamiento ambiental, climático y de desarrollo sostenible a través de:

- **Fondos climáticos y ambientales (FVC, GEF).**
- **Fondos especializados (AF, IKI).**
- **Instituciones financieras multilaterales (BID, CAF, Banco Mundial).**
- **Cooperación bilateral, sector privado y contrapartes locales.**



5.3. DESDE LA SOCIEDAD CIVIL:

5.3.1. Impulsar la participación activa y protagónica de la sociedad civil en los ámbitos nacional y subnacional, garantizando su rol en la implementación, el control social y la sostenibilidad de la ENA como política de interés público y nacional.

- **Fortalecer la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas** para consolidar coaliciones por la agroecología que sean sólidas, representativas y con capacidad real de incidencia política.
- **Visibilizar y valorar los avances, procesos y experiencias agroecológicas** que se desarrollan de forma independiente y comprometida en todas las regiones.
- **Las organizaciones campesinas matrices nacional,** departamental, municipal, deben apropiarse de la ENA en sus agendas de gestión de desarrollo en diferentes niveles.

5.3.2 Posicionar la ENA en la agenda de las futuras autoridades, asegurando que conozcan su existencia, sus alcances estratégicos y su relevancia para el desarrollo del sector productivo y desarrollo sostenible del país.

- **Gestionar y suscribir compromisos públicos con futuras autoridades** y con los actuales candidatos, en el marco de las elecciones subnacionales, orientados a garantizar la implementación efectiva de la ENA.

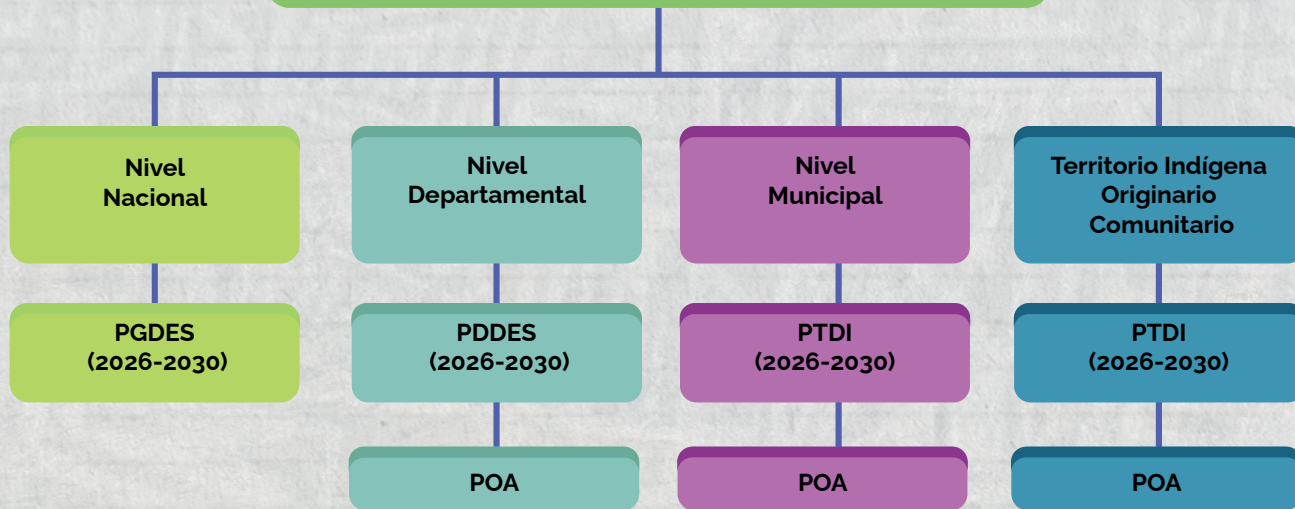
- **Intervenir de manera sostenida en espacios públicos de diálogo, concertación y deliberación,** con el fin de influir en la toma de decisiones de las autoridades y en la orientación de las políticas públicas.
- **Promover la incorporación del enfoque agroecológico en los niveles subnacionales,** incidiendo en los procesos de planificación municipal y en la formulación de marcos normativos que impulsen la transición hacia sistemas agroecológicos sostenibles.

5.3.3 Incidir para que los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDIs), así como los PGTC incorporen programas y proyectos concretos de agroecología, con asignación de recursos y mecanismos de seguimiento.





ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA (ENA)





“ESCALAR LA AGROECOLOGÍA PARA TRANSFORMAR LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS”



Con aportes y apoyo de:



Con apoyo financiero de:

